

- IV. PEDIDOS:**
Se deja constancia por la presente acta que no se realizó ningún informe.
- III. INFORME:**
Shilcayo.
- 4. Informe técnico N°075-MDBSH-GDUR-2019,** remitido por la Ing. Greicy Bonnie Azabache García de servicio para el próximo año 2020. El oficio fue enviado al Archivo.
- 3. OFICIO N°044-2019-GRMS-UGELSM-E.I.N°292-LIRC/D-T,** mediante el cual, con fecha de recepción por mesa de partes el día 05 de diciembre del 2019, La profesora Leilis Ivonne Ramírez Cárdenas, directora de la I.E.I. N° 292 - Banda de Shilcayo; solicita la Asignación de un personal Alcaldía debido a que no existe convenio alguno entre ambas partes.
- 2. OFICIO N°001147-2019/GOR/JR31TAR/RENIEC,** que con fecha de recepción por mesa de partes conocer el presupuesto para el año fiscal 2020.
- 1. Formulación del presupuesto del Gobierno Local para el año Fiscal 2020, Exposición de motivos, Pliego: Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo,** mediante el cual, se da a
- II. DESPACHO:**
Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 023-2019-MDBSH.
- I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:**
Luego de haberse puesto a disposición a los señores regidores, y sin formular observaciones, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo APRUEBAN y sus miembros firman la siguiente acta:
- En el Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 08:00 de la mañana del día martes 17 de diciembre del 2019, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, los señores Regidores: VICTOR ALEX QUINONES GONZALEZ, MARIA ROSARIO NORIEGA MORAN, MARISSA GLENDY CABEZAS FASANANDO, ARISTIDES ESCOBAR RAMIREZ, JOSE LUIS SAAVEDRA RAMIREZ, MANUEL TUESTA RIVERO, KAREM FABIOLA FLORES FASANANDO a convocatoria de SECRETARÍA GENERAL, quien luego de verificar la asistencia reglamentaria se da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 024-2019-MDBSH

SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2019

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas N°340 - Tel. 52 2568
SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2019



Se deja constancia que el concejo municipal no realizó pedidos en la presente sesión ordinaria, para lo cual se va a pasar a orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA:

1. **Formulación del presupuesto del Gobierno Local para el año Fiscal 2020. Exposición de motivos, Pliego: Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, mediante el cual, se da a conocer el presupuesto para el año fiscal 2020, previa aprobación de concejo municipal.**
VOTACION: El Teniente Alcalde Víctor Alex Quinones González, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: María Rosario Noriega Morán, Mariassa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karen Fabiola Flores Fasanando.
ACUERDO DE CONCEJO N° 159-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la formulación del presupuesto para el año fiscal 2020, cuyo monto asciende a S/ 10,752,320 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES)

2. **OFICIO N°001147-2019/GOR/JR3TAR/RENIEC, que con fecha de recepción por mesa de partes el día 11 de diciembre del 2019, esta dirigiendo al señor José Augusto del Aguila García, Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, mediante el cual, el Jefe Regional 3 Tarapoto del RENIEC, agradece y sugiere la ampliación de la Afectación de uso del local que ocupa la agencia del RENIEC en el distrito de la Banda de Shilcayo por el periodo comprendido entre el 01/01/2020 hasta el 31/12/2022, mediante una Resolución de Alcaldía debido a que no existe convenio alguno entre ambas partes, previa aprobación de concejo municipal.**

VOTACION: El Teniente Alcalde Víctor Alex Quinones González, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: María Rosario Noriega Morán, Mariassa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karen Fabiola Flores Fasanando.
ACUERDO DE CONCEJO N° 160-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la Afectación de uso del local que ocupa la agencia del RENIEC en el distrito de la Banda de Shilcayo por el periodo comprendido entre el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020.

3. **Informe técnico N°075-MDBSH-GDUR-2019, remitido por la Ing. Greicy Bonnie Azabache García - Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, mediante el cual informa que las inclemencias del tiempo y el sismo ocurrido el 26 de mayo del presente, dejando una gran cantidad de calles intranqueables, tanto peatonales como vehiculares, como también el sistema de drenaje colapsado, motivo por el cual se sugiere se declare en estado de emergencia las vías urbanas del distrito de La Banda de Shilcayo.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568

SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2019

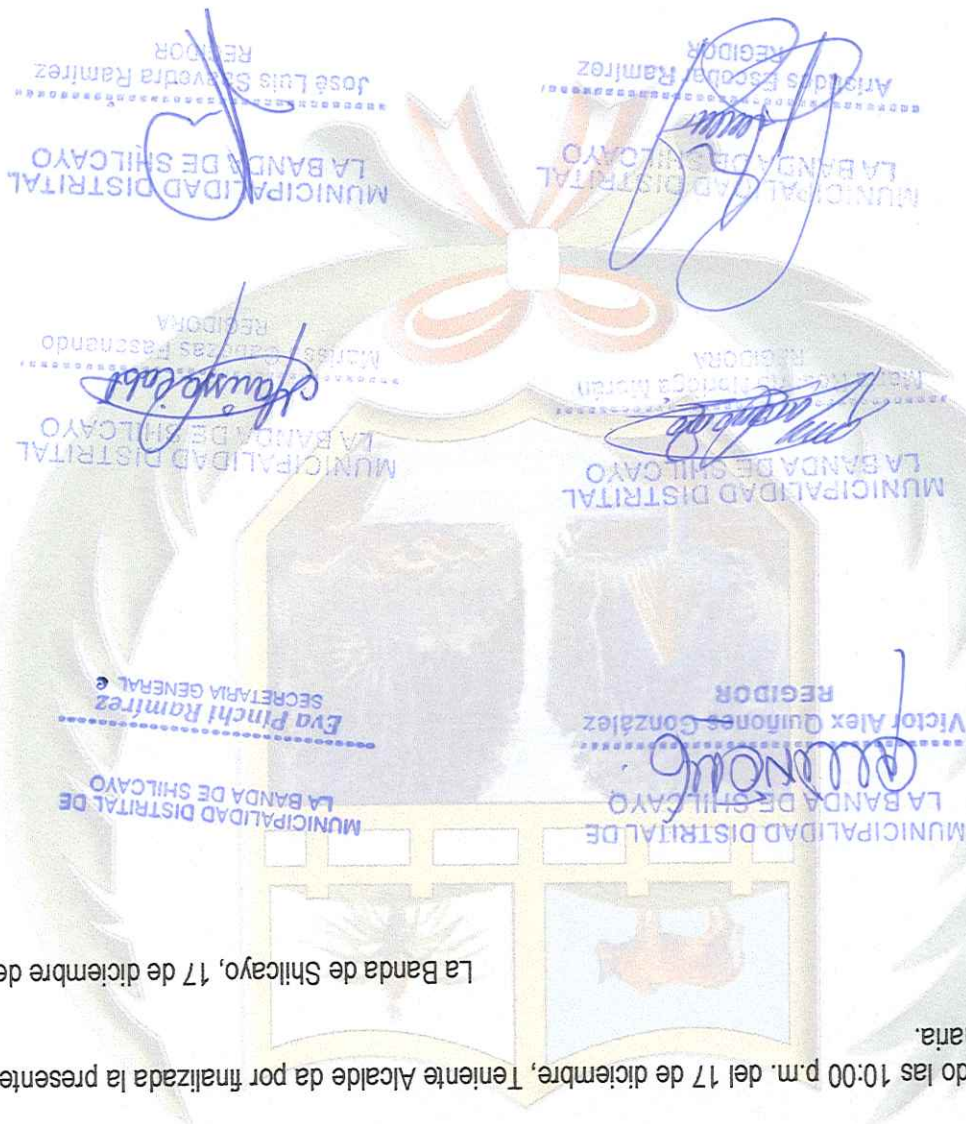


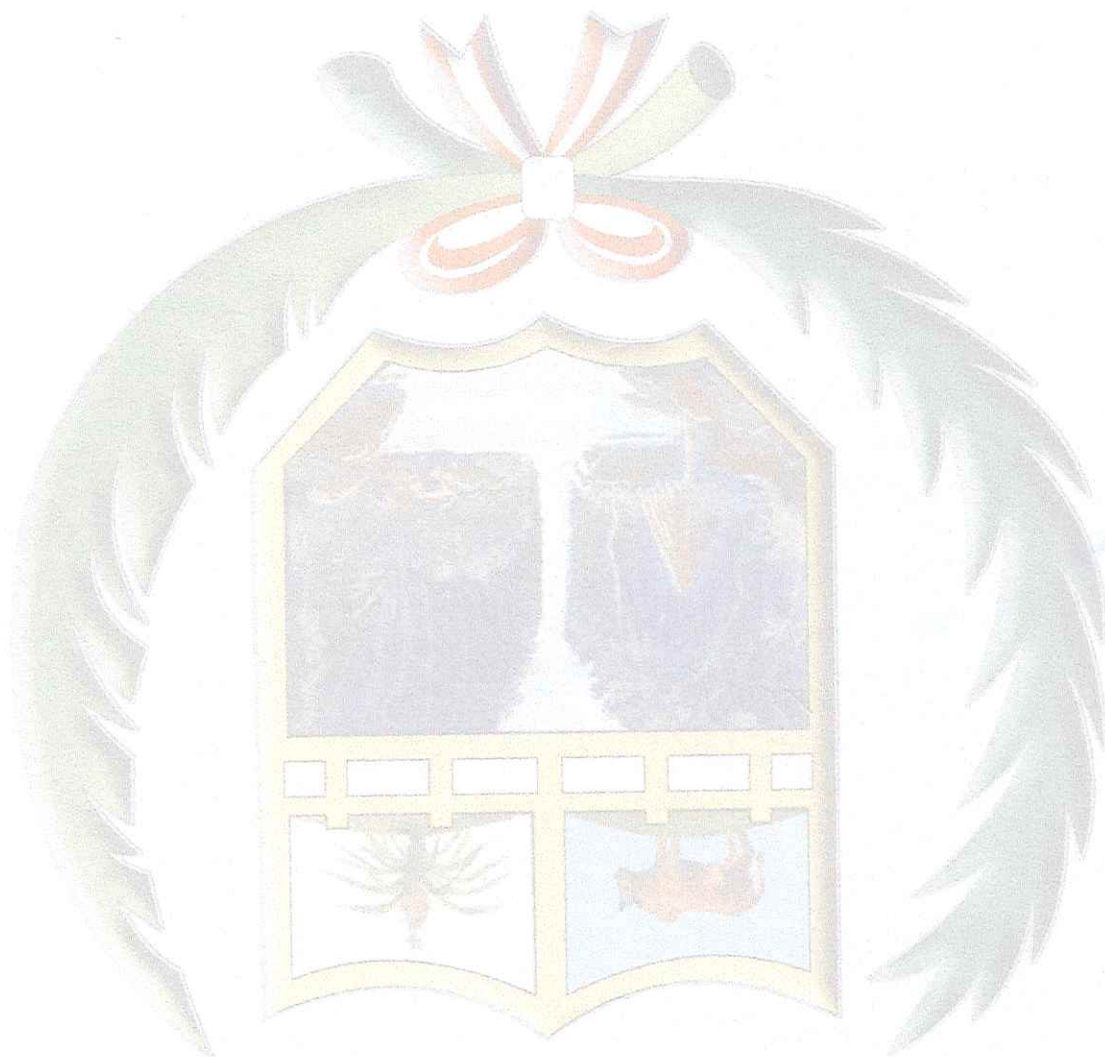
VOTACION: El Teniente Alcalde Victor Alex Quinones González, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Kareem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 161-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la declaración de urgencia a todas las vías urbanas del distrito de La Banda de Shilcayo, por un plazo de 90 días naturales.

Siendo las 10:00 p.m. del 17 de diciembre, Teniente Alcalde da por finalizada la presente sesión ordinaria.

La Banda de Shilcayo, 17 de diciembre del 2019.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA BANDA DE SHILCAYO
Karem Fabiola Flores Pacheco
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA BANDA DE SHILCAYO
Manuel Irueta Rivero
REGIDOR

SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568

